

EL PRESENTE DOCUMENTO NO ES PARA SU DIFUSIÓN, PUBLICACIÓN O DISTRIBUCIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN CUALQUIER JURISDICCIÓN EN LA QUE HACERLO CONSTITUYA UNA VIOLACIÓN DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE

## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

De acuerdo con el folleto de la oferta pública voluntaria de adquisición de acciones (la "OPA") de Telepizza Group, S.A. ("Telepizza") formulada por Tasty Bidco, S.L.U. ("Tasty"), sociedad de inversión íntegramente participada por fondos y cuentas gestionados o asesorados por KKR Credit Advisors (US) LLC o sus filiales (conjuntamente, "KKR"), aprobado por la CNMV el 28 de marzo de 2019 (el "Folleto"), y de acuerdo con el artículo 226 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre, Tasty informa del siguiente

### HECHO RELEVANTE

De acuerdo con lo previsto en el Folleto, en el día de hoy la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "CNMV") ha anticipado a Tasty que el número de acciones comprendidas en las declaraciones de aceptación de la Oferta asciende a 27.928.965, lo que representa un 38,82% de las acciones a las que se dirigió la OPA y un 27,73% del capital social de Telepizza.

Junto con las 28.770.862 acciones de Telepizza, representativas del 28,57% de su capital, titularidad indirecta de fondos y cuentas gestionados o asesorados por KKR, la participación alcanzada por Tasty en el capital de Telepizza asciende al 56,29%.

De acuerdo con lo comunicado por Tasty al mercado mediante el hecho relevante con número de registro 277399, la OPA estaba únicamente sujeta a la condición de que Tasty alcanzara una participación de, al menos, el 75% del capital social de Telepizza con la OPA.

Por la presente, Tasty comunica que en el día de hoy ha decidido renunciar a la condición de aceptación mínima en los términos descritos en el Folleto y adquirir la totalidad de las acciones que han sido ofrecidas en la OPA (esto es, 27.928.965 acciones representativas del 27,73% del capital).

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de mayo de 2019.

Tasty Bidco, S.L.U.

P.p.

---

Antonio Santiago Pérez